

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a la interesada la liquidación provisional correspondiente al expediente de liquidación de tasa de extinción de incendios forestales que se indica.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a la interesada que se relaciona, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial de Incendios Forestales, sito en Camino de Purchil, s/n (Instalaciones IFAPA), 18004, Granada, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio se podrá interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesada: Santacruz Heredia, Teresa. DNI: 02011166T. Domicilio: Col. San Sebastián, 5, 1.º B, 18006, Granada. Expediente: TEI 46/11 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 1.703,51 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 6 de febrero de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.